TEO EN SA

Victima no ha sido entrevistado, pero su esposa sí dio una declaración a la Policía

MARIBEL HERNÁNDEZ PÉREZ

mhernandez@primerahora.com

Amy, esposa de Mattew David Tommie, integrante de la Guardia Costera de los Estados Unidos en Puerto Rico y quien resultó herido de bala el viernes por la noche en las fiestas de la calle San Sebas-tián en el Viejo San Juan, fue entrevistada por los investigadores del caso para establecer el motivo de la agresión.

Sin embargo, el herido no ha sido entrevistado porque no está en condiciones óptimas para ofrecer su testimonio; está bajo sedantes y con un orificio en el abdomen con entrada y salida, y está estable.

El director interino del Cuerpo de Investigación Cri-minal (CIC) de San Juan. comandante, Julio Marcano,



David Tommie, herido de bala el pasado viernes en la SanSe 2017

indicó que todos los días los agentes acuden al Centro Médico en Río Piedras para verificar la condición del herido e indagar con los médi-cos la posibilidad de entre-

"El herido no está en condiciones todavía de ser entrevistado", afirmó el comandante.

Transcurridos tres días del incidente, los investigadores no han terminado con el aná-lisis de los vídeos de las cámaras de seguridad del municipio de San Juan y de al menos cuatro comercios para lograr la identificación de tres varones que serían sospechosos de participar en el incidente.

Tommie, de 34 años y natural de Alabama (EE.UU.), está destacado en la base de la Puntilla de la Guardia Costera en el Viejo San Juan.

Según la Policía, el agente fue herido de bala a las II:00 de la noche en los predios de una pizzería entre las calles San Sebastián y San José, cuando compartía junto a su esposaya otra pareja, quienes resultaron ilesos. Oficiales que alegan haber

visto algunas de las imágenes de valor para la pesquisa indicaron que se observa a un individuo obeso abandonando el área con un llavero en las manos mientras se quitaba la



Amy Tommie, esposa del guardia costero, a su llegada al Centro Médico en Río Piedras.

camisa seguido de otros dos sospechosos.

Las imágenes de los sospechosos serían reveladas públicamente una vez la investigación certifique que participaron en los sucesos.

El otro herido, de 20 años y residente en Trujillo Alto, recibió una tiro superficial con un fragmento de proyectil en el glúteo izquierdo; fue dado de alta en el Centro Médico.

Abase de la sesta dística soficiales de delitos durante las fiestas desde el jueves hasta el domingo de madrugada, además de las dos agresiones agravadas, se registraron seis apropiaciones ilegales y un vehículo hurtado.

El 20 de enero del 2013, en el área del Tótem Julio Ramos Oliver, de 32 años, fue asesinado a tiros en medio de las fiestas de la calle San Sebastián provocado por un alegado empujón.

El caso se esclareció tras la difusión de los vídeos.

Alza en suicidios

DANIEL RIVERA VARGAS

daniel.rivera@primerahora.com

Unas 18 personas se han suicidado en los primeros 23 días del 2017, según la Policía.

Se trata de casi el doble de los casos reportados para la misma fecha el año pasado, cuando se habían registrado 10 suicidios.

La administradora de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adic-ción (ASSMCA), Suzanne Roig Fuertes, dijo que esta alta cifra debe motivar a un mayor es-fuerzo de prevención y a promover la esperanza.

"Hay que hacer un análisis más comprensivo, vivimos tiempos de incertidumbre y desesperanza. Tenemos la obligación de llevar un mensaje de esperanza, del valor dela vida, que todo problema tiene solución", indicó.

La funcionaria recordó que el suicidio no solo puede afectar a personas con enfermedades mentales, sino a cualquier ciudadano que al enfrentar un súbito cambio en su vida -la muerte de un ser amado, el desempleo súbito, entre otras-se siente sin recursos y que no puede más.

AVISO A PARTICIPANTES DE NOFA 2016



AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA DE PUERTO RICO

S BEDINAL DIS BANCO SUBERNA BUT IS DI FONDICO BANA RUPPO RUO

El pasado 28 de noviembre de 2016 la AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA DE PUERTO RICO (AFV) notificó la cancelación del NOFA 2016-1st cycle.

Posteriormente y mediante aviso público, AFV notificó:

- 29 de noviembre de 2016 apertura de un segundo ciclo;
 24 de diciembre de 2016 extender fecha de vencimiento del segundo ciclo.

Luego de sopesar el mejor uso de fondos públicos, AFV decidió;

- · continuar el análisis, ranking y underwriting para los proyectos que cumplieron con el Basic Threshold
- Review durante NOFA-1st cycle y los dos proyectos bajo el Public Housing Set-Aside; evaluar al resto de los solicitantes conforme a las disposiciones del NOFA-2016, según enmendado, juego del cierre del 2do ciclo (martes, 31 de enero de 2017, hasta las 4:00 p.m.);
- · que los créditos disponibles (luego de reservar para los proyectos seleccionados en la primera ronda) para el segundo ciclo son:
 - Total LIHTC (2018-19-20) - Set-Aside Nonprofit
 - Other projects

\$10.964.320 \$8,515,021

Exhortamos a que participen de este segundo ciclo. Para información adicional, pueden llamar al Lodo. Luis C. Fernández Trinchet, (787) 765-7577, extensiones 4618 / 4611 / 4522.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico Gobierno Municipal de Lajas Oficina de la Legislatura Municipal

AVISO DE APROBACIÓN DE ORDENANZAS

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley Número B1 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, concoida como "Ley de Municipios Autónomos del E.L.A. de Puerto Rico" se notifica sobre la aprobación de las siguientes Ordenanzas:

ORDENANZA NÚMERO 37

PARA AUTÓRIZAR AL AL CALDE DEL MUNICIPIO DE LA JAS A CEDER MEDIANTE ARRENDAMIENTO LOS ESPACIOS EN LA CARRETERA 315, NITERESECCIÓN CON LA AVENIDA LOS VETERANOS. EL ESTACIONAMIENTO DE LA COMPANÍA DE FOUENTO ROUSTRIAL DEIFICIO TOSTE ASPACADOS ADVIACENTES PARA LE CELEBRACIÓN DE LAS TRADIS MUNICIPAL JOSE "DOS ENAS ADVIACENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS TRADIS MUNICIPAL JOSE "DOS "BASDRA" A YREAS ADVIACENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS TRADIS PARRONALES EN HONORA NUESTRA PATRONALA VIRGEN

DE LA CAMPIELARIA, FIJAR LA FECHA DE CELEBRACIÓN Y DE SER NECESARIO, AUTORIZAR EL DESEMBOLSO DE

FONDOS PUBLICOS Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA MÚJERO 23

DE LA HÓNORABILE LEGISLATURA MUNICIPAL DE LAJAS, PUERTO RICO, PARA ENWENDAR LA SECCIÓN 3RA. 1 IV, ARTICULO 1-0. "CALLE SUBA MUNICIPAL DE LAJAS PUERTO RICO, PARA ENWENDAR LA SECCIÓN 3RA. 1 IV, ARTICULO 1-0. "CALLE SUBA MUNICIPAL DE LA ORDENANZA A MUNICIPAL RECONTRA POR LA SERIE: 2001-2002 TITULADA: "PARA APROBAR EL CODIGO DE ORDENAMIENTO VEHICULAR Y DISPOSITIVA TRANSITIO DUE DISPONE LA REGLAMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN, ESTACIONAMENTO Y MARIEJO DEL TRA VEHICULAR POR LAS CALLES Y MAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LAJAS": CON EL PROPOSITIO DE ESTAB DOS (2) ZOMAS DE CARGA Y DESCARGA CALLE SO INFANTIENA FRENTE LA LOCAL 15, DEROGRATA LA ORDENANZA MUNICIPIO DE LA CALLE SO INFANTIENA FRENTE LA LOCAL 15, DEROGRATA DORDENANZA MUNICIPIO DE CARGA Y DESCARGA CALLE SO INFANTIENA FRENTE LA LOCAL 15, DEROGRATA DORDENANZA MUNICIPIO DE CARGA Y DESCARGA CALLE SO INFANTIENA FRENTE LA LOCAL 15, DEROGRATA DORDENANZA MUNICIPIO DE CARGA Y DESCARGA CALLE SO INFANTIENA FRENTE LA LOCAL 15, DEROGRATA DORDENANZA MUNICIPIO DE CARGA Y DESCARGA CALLE SO INFANTIENA FRENTE LA LOCAL 15, DEROGRATA DORDENANZA MUNICIPIO DE CARGA Y DESCARGA CALLE SO INFANTIENA FRENTE LA LOCAL 15, DEROGRATA DORDENANZA MUNICIPIO DE CARGA Y DESCARGA CALLE SO INFANTIENA FRENTE LA LOCAL 15, DEROGRATA DORDENANZA MUNICIPIO DE CARGA Y DESCARGA CALLE SO INFANTIENA FRENTE LA LOCAL 15, DEROGRATA DORDENANZA MUNICIPIO DE CARGA Y DESCARGA CALLE SO INFANTIENA FRENTE LA LOCAL 15, DEROGRATA DORDENANZA MUNICIPIO DE CARGA Y DESCARGA CALLE SO INFANTIENA FRENTE LA LOCAL 15, DEROGRATA DORDENANZA MUNICIPIO DE CARGA Y DESCARGA CALLE SO INFANTIENA FRENTE LA LOCAL 15, DEROGRATA DORDENANZA MUNICIPIO DE CARGA Y DESCARGA CALLE SO INFANTIENA FRENTE LA LOCAL 15, DEROGRATA DORDENANZA MUNICIPIO DE CARGA Y DESCARGA CALLE SO INFANTIENA PORTE DE CARGA Y DESCARGA CALLE SO INFANTICA DE CARGA Y DESCAR

Estas ordenanzas han sido aprobadas por la Legislatura Municipal el 17 de enero de 2017 y firmada por el Honorable Alcaíde el 23 de enero de 2017.

zo de eminoue autri. Cualquier presona interesada puede obtener copia cerdificada del texto de estas Ordenanzas, solicitándolas a la Oficina de la Secretaria de la Assmittea Municipal, mediante el pago de los derechos correspondientes. Estas Ordenanzas comenzarán a regir dez (10) días después de la publicación de este a siño.

En Lajas, Puerlo Rico a los 23 días del mes de enero del 2017.

HON. DANIEL NELSON MONTALVO PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

こくなべる 日本日本日本日本日本トラム

Montingo SRIA JANET BAEZ SANJIAGO SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL